

Quito, 16 de abril 2011

INFORME DE COMISARIO CROLCARGO ECUADOR S.A.

**A los Socios de
CROLCARGO ECUADOR S.A.**

En mi calidad de comisario de la compañía **CROLCARGO ECUADOR S.A.** y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Socios en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, cúpleme informarles que durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2010, la compañía no tuvo movimiento económico, ya que su operación inicia a partir de enero del 2011.

Atentamente

Colleen Aguilar
Colleen Aguilar
Comisario

